

---

[Descargar](#)

Tenga en cuenta

La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autores y/o editores

[Departamento de Inversiones Internacionales](#)

Fecha de publicación

Martes, 23 de diciembre 2025

El monitoreo continuo de economías avanzadas es necesario para el Departamento de Inversiones Internacionales (DII) en la medida en que su evolución impacta los mercados financieros y, por ende, el retorno del portafolio de las reservas internacionales. Este seguimiento requiere de herramientas capaces de sintetizar los cambios en las variables agregadas para reducir la incertidumbre en entornos donde las revisiones estadísticas frecuentes y los desfases en publicaciones oficiales dificultan el diagnóstico de la coyuntura macroeconómica. La evaluación oportuna de las condiciones económicas requiere información actualizada, sin embargo, variables clave, como el producto interno bruto (PIB), suelen publicarse con rezagos significativos. Por ejemplo, el PIB de Estados Unidos se difunde treinta días después de finalizado el trimestre y en la zona del euro el rezago es incluso mayor. Este retraso

---

limita la capacidad de un análisis oportuno, lo que ha impulsado el desarrollo de metodologías para estimar el crecimiento económico actual con datos de alta frecuencia. En ese sentido, el DII decidió incluir un enfoque que permitiera integrar en tiempo real indicadores clave que alimenten la toma de decisiones en la administración de las reservas internacionales.